 <p>CCI CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL Sembramos a Colombia por el mundo</p>	<b>FORMATOS</b>	<b>FTAF75</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ACTA DE CIERRE INVITACION A OFRECER</b>	<b>FECHA: 2010-03-05</b>
		<b>PAGINA 1 DE 1</b>

En Bogotá D.C., a los 17 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 4 p.m. se reúnen de manera virtual el Director Jurídico de la Corporación Colombia Internacional y la coordinadora del proyecto, quienes suscriben el presente documento, con el fin de efectuar el cierre de la Invitación para la selección de un proveedor de insumos y equipos piscícolas, materiales de ferretería y construcción proyecto contrato 282 del 2022, para lo cual se presentaron las siguientes propuestas:

<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>VALOR PROPUESTA</b>	<b>FECHA Y HORA DE ENTREGA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELEFONO</b>
CARDONA & SANCHEZ SAS - ZOMAC	Lote 1 \$9.559.500 Lote 2 \$18.596.000 Lote 3 \$5.650.000 Lote 4 \$21188.880 Lote 5 \$23.031.960 Trasporte: 3.600.000	17 de mayo de 2024  3:50 pm	Calle del comercio sector muelle, residencias	3154489815
STELLA DEL SOCORRO ZUÑIGA	No registra	17 de mayo de 2024  3:45 pm	Ricaurte	3202668062
AURA MARIELA ORTEGA HERNANDEZ - FERRETERIA PASTO PLAZA	\$75.667.614	16 de mayo de 2024  5:00 pm	Carrera 20 # 18-106 pasto	7214343 3188624501
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	\$518.852.970	17 may 2024 4:46 pm	CL 82 52 A 32, Itaguí Antioquia.	3154883704
WILSON ARMANDO CABRERA	\$64.946.120	17 may 2024, 7:53 pm	CRA 3 No. 1-197	314 269 06 94

Se deja constancia que la oferta económica presentada por Cardona & Sánchez SAS – Zomac para el Lote 2. Insumos de ferretería para establecimiento de sistema hidráulico, sobrepasa el presupuesto disponible en el tablero de control para ésta actividad, por lo que la propuesta presentada aquí para el lote 2, deberá ser rechazada.

Se deja constancia que la propuesta presentada por Aura Mariela Orteaga se rechaza por las siguientes razones: i) la propuesta fue presentada condicionando la entrega únicamente a la zona de Altaquer y la seriedad de la oferta económica sólo se mantendrá por el término de 30 días desde su presentación, incluso si el término del contrato es superior, esto contrariando los términos y condiciones de la invitación.

Se deja constancia de que la propuesta de Wilson Armando Cabrera se rechaza por cuanto se presentó de forma extemporánea y tampoco presentó oferta con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas por el proyecto, es decir, los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.


Se deja constancia que la propuesta presentada por Stella del Socorro Zuñiga no cuenta ni con carta de presentación ni oferta económica, por lo que no puede ser objeto de evaluación ni calificación.

Se deja constancia que la propuesta presentada por Inversiones y Representaciones Dinamix S.A.S., de acuerdo con el tablero de control que es la hoja de ruta del contrato, superó el presupuesto disponible para esta actividad del proyecto.

La presente acta se firma el 17 de mayo de 2024.



**MÓNICA BUITRAGO CAICEDO**  
**COORDINADOR DEL PROYECTO**



**OMAR SOLANO CIFUENTES**  
**DIRECTOR JURÍDICO CCI**